

37005/

Salamina Caldas,

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NORTE DE SALAMINA CALDAS

SANDRA CORTES FRANCO

CITA Y EMPLAZA

A los señores BLANCA CECILIA DIAZ AGUIRRE y RAMIRO GIRALDO GRAJALES, familia extensa y demás personas interesadas, de acuerdo al artículo 61 del Código Civil Colombiano, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Norte de Salamina Caldas, ubicada en la Carrera 6 No. 6-40 Teléfono 8596312, con el fin de ser notificados e informados de las diligencias administrativas de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la adolescente YENNY BIBIANA GIRALDO DIAZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20 de marzo de
2019

Desfijar el: 28 de marzo de
2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

ORIGINAL FIRMADA POR:

Sandra Cortes Franco


Defensora de Familia
Centro Zonal Norte
ICBF Regional Caldas.
Carrera 6 No. 6-40. Tel. 8595418.

Artículo 102 del Código de la Infancia y
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Norte




El futuro
es de todos


Gobierno
de Colombia

37005/

PÚBLICA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Cra. 6 # 6 – 40 Salamina Caldas
Teléfono: 859 63 12

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080